

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2018-00459

De conformidad con lo dispuesto en providencia de la misma fecha, precisa el Despacho que no se llevará a cabo la audiencia fijada para el 18 de octubre de los corrientes.

Una vez se surta el trámite del incidente de nulidad planteado, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 103
fijado el 18 de OCTUBRE de 2022 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47c9e4dc086fa02fc68fb4c7b7e878bc5d1c090b56f07aca02f696e76e53d26**

Documento generado en 14/10/2022 05:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>